AUTORIZA ORDEN COMPRA N°3649-799-SE19, DIFUSION DE SERVICIOS SOCIALES, COMUN1TARIOS, ACTIVIDADES Y PROGRAMAS IVIUNICIPALES, N.° 3649-53-LE19

DECRETO ALCALDICIO Nº 2876

QUILLECO, DICIEMBRE 16 DE2019

VIS TO 5:

- a) Las disposiciones contenidas en el articulo 8° de la Ley N°19.886 Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de suministro y prestacion de servicios, promulgada el 11-07-2005, y; las facultades que me otorga la Ley N°18.695, Organica Constitucional de Municipalidades, y sus posteriores modificaciones.
- b) El Decreto Alcaldicio N° 2973 de fecha 13 de Diciembre de ana, que aprueba Presupuesto Municipal para el ano 2019 con acuerdo del Concejo Municipal.
- c) La Orden de Pedido N° 269 de fecha 20 de Junio de 2019, mediante la cual solicita CONTRATO DE SUMINISTRO AGENCIA DE PUBLICIDAD PARA DIFUSION DE ACTIVIDADES, PROGRAMAS Y BENEFICIOS MUNICIPALES.
- d) El Decreto Alcaldicio N° 1513 de fecha 05 de Julio de 2019 que aprueba las Bases Generales, Formatos y Anexos que regiran la Propuesta Publica y Ilamado a licitacion en el Portal del Sistema de Compras y Contratacion del Sector Publico, ID N°3649-53-LE19 CONTRATO DE SUMINISTRO AGENCIA DE PUBLICIDAD PARA DIFUSION DE ACTIVIDADES, PROGRAMAS Y BENEFICIOS MUNICIPALES.
- e) El Decreto Alcaldicio Nº 1514 de fecha 05 de Julio de 2019, donde se designa Comision de Evaluacion de la Licitación.
- f) El Decreto Alcaldicio Nº 1730 de 01 de Agosto de 2019, mediante el cual adjudica Licitacion ID 3649-53-LE19 a la Empresa de **DANIEL ANTONIO GUTIERREZ PAREDES**, RUT N.º- 5.948.913-5, TUCAPEL.
- g) El Contrato de Suministro por AGENCIA DE PUBLICIDAD PARA DIFUSION DE ACTIVIDADES, PROGRAMAS Y BENEFICIOS MUNICIPALES, suscrito con don DANIEL ANTONIO GUTIERREZ PAREDES, RUT N.º 5.948.913-5, TUCAPEL, que se adjunta al presente Decreto y forma parte de el.
- h) El Decreto Alcaldicio N° 1830 de fecha 13 de Agosto de 2019, que aprueba CONTRATO DE SUMINISTRO AGENCIA DE PUBLICIDAD PARA DIFUSION DE ACTIVIDADES, PROGRAMAS Y BENEFICIOS MUNICIPALES, CON LA EMPRESA de DANIEL ANTONIO GUTIERREZ PAREDES, RUT N.º 5.948.913-5, TUCAPEL.

CONSIDERANDO:

a) La Orden de Pedido N° 0228, de fecha 13/12/2019, Dideco, solicitando una Orden de Compra para difusion de Actividades, Programas y Beneficios Municipales, desde el dia 13 de Noviembre 2019 al 13 de Diciembre 2019, segtlin contrato Licitacion ID N° 3649-53-LE19.

DECRETO:

- 1.-AUTORIZASE: La Orden de Compra N° 3649-799-SE19, por difusion de Actividades, Programas y Beneficios Municipales, desde el dia 13 de Noviembre 2019 al 13 de Diciembre de 2019, a la EMPRESA de DANIEL ANTONIO GUTIERREZ PAREDES, RUT N.º 5.948.913-5, TUCAPEL, por un Monto de \$1.666.000.- I.V.A. Incluido, segun Licitacion ID N°3649-53-LE19 a traves del portal Mercado Publico.
- 2.-Los gastos que irrogue la adquisicion, seran solventados con cargo al item 215.22.07.001 (4) del presupuesto municipal vigente.

3.-PUBLIQUESE, esta resolucion en el Portal del Sistema de Compras y ContrataciOn del Sector publico.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y

JAIME QUILODRAN ACUÑA

ALCALDE

LUIS ALDO CID ANGUITA

SECRETARIO MUNICIPAL

JQA/LCA/jaa / DISTRIBUCION:

All DE

- C.c. Arch. Secretaria Municipal.
- C.c. Arch. Adm. y Finanzas.
- C.c. Arch. DI DECO
- -C.c. Adquisiciones